Juéves 1° de Julio de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO III—Num. 799

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS	»	0.75
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»

PARA LA PROXIMA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

"FÍGARO"

LOS ÚLTIMOS SERÁN LOS PRIMEROS

Á cuatro centavos el número

Hoy cumple este diario dos años y medio de existencia.

Habia nacido para luchar,—y ha luchado con brio: ha cumplido con su deber.

Bien pudo, despues de la victoria, haber sido arrojado en la arena del circo como una arma servida y ya sin objeto ni aplicacion.

Pero, traia en su alma el gérmen de la duracion,—y debia subsistir.

Tal vez vino, sin saberlo él mismo, á llenar un gran vacío, ó á satisfacer alguna necesidad real de nuestra sociedad.

Algo de eso debia haber,—pues el chico andaba solo á los tres meses, se bastaba á sí mismo y tenia el colmillo duro sin haber sido amamantado por gigantes mitológicos.

No tenia los músculos del tigre de Lerma, ni los huesos del leon de Nemea, ni la sangre del jabalí de Erimantó; pero entró desde el primer momento, consciente de su derecho y de su fuerza, y se abrió paso á codazos y ocupó *su sitio* en el comité de la prensa argentina.

Las nulidades y las medianias que al principio lo miraron de reojo, y que despues, un tanto alarmadas por la soberbia del intruso, fraguaron contra él esa desesperante conjuracion del silencio, se vieron en breve obligadas á capitular y reconocerlo como beligerante.

Un poco mas tarde, ya no tuvieron inconveniente en discernirle el triunfo, reconociendo la parte principal que habia tenido en el éxito de la contienda electoral...

Pero, para esto, nosotros tuvimos la necesidad de *inventar* en esta tierra el diario á dos centavos.

Necesitábamos allanar todos los caminos á fin de hacernos leer; y á fé que lo hemos conseguido: *hoy tiene este pequeño diario tantos lectores como la sábana mas pretenciosa, ó como el mas grande de los carteles de avisos que se publican en la Capital Federal de la República.*

Quiere decir, pues, que la semilla ha sido buena y ha caido en nn suelo preparado de antemano: ha prendido y echado raices en el público, y raices muy profundas.

Ya no es posible arrancarlo.

Pero, hay que amoldarse en todo a las exigencias del momento; hay que seguir la corriente para ser en todas las circunstancias el fiel intèrprete de las necesidades y aspiraciones de los lectores.

FIGARO ya no necesita aumentar su número: pero necesita mejorar, perfeccionar su servicio.

Seriamos con justicia acusados de *retardatarios*, si despues de la lucha siguiéramos sirviéndoles *á dos centavos* un diario de combate.

Nó, señor!—el público tiene hoy otras exigencias, otros deseos, otras necesidades,—y hay que servirlo al pensamiento, pues estamos en la obligacion moral de satisfacerlo.

Pero, como estas exigencias demandan un considerable aumento de gasto, aumentaremos desde mañana el precio.

El número suelto, vendido en las calles, valdrá *cuatro centavos*, porque sí; y la suscricion mensual, tanto en la ciudad, como en la campaña, como en las Provincias—sin distincion—valdrá *un peso moneda nacional*, tambien porque sí.

Y si hay suscritor á quien esto le parezca una exorbitancia, que se borre!

Y si hay lector callejero á quien esto no le parezca bien, que no lo compre!

Y santas pascuas, y tan amigos como antes!

El respetable público, en cuyo obsequio hacemos tales modificaciones, apreciará por sí mismo si las mejoras introducidas valen ó no el recargo que le imponemos.

Nos atenemos á su fallo.

"EL NACIONAL" Y LA ADUANA

Parece que el arsenal con que *El Nacional* rompió el fuego contra la Aduana, esta agotado, á juzgar por la pobreza de su último artículo.

Vuelve á la carga por la centésima vez con su vieja y gastada cuestion de las peonadas de la Aduana como elemento electoral, y como ya el respetable público está tan cansado de la representacion de esa pieza, no está FIGARO dispuesto á servirle de único espectador.

Nuestro objeto no ha sido discutir si las peonadas de la Aduana y del ferro-carril del Oeste fueran un elemento electoral ó nó, sino levantar los cargos injustos dirijidos á la Aduana, y servir al comercio indicando el medio de corregir los defectos en la tramitacion de aquella; y creemos haber conseguido nuestro objeto al ver al viejo y esperto veterano de la prensa hacer una gambeta y escudarse con la cuestion electoral, y á la Administracion de la Aduana poner en práctica todas nuestras indicaciones.

No le seguiremos, pues, al terreno á que pretende llevarnos, limitándonos á contestar lo pertinente de su último articulo.

No es cierto que hayamos citado en nuestro apoyo á las respetables casas de Mallman, Drysdale, Bemberg, etc., porque no necesitamos por conocer como ellas las verdadaras necesidades de la Aduana, ni es falseando la verdad, viejo colega, como ha de adquirir la reputvcion de sério que pretende en todas las cuestiones que toca.

Lo que hemos dicho es, que si quiere hablar con propiedad de las necesidades de esa reparticion, vaya á beber á esas fuentes, y no se deje guiar por los *importadores de habanos y sedas, bajo los nombres de cáscara de roble, hongos y curbinas*, que á la legua los distinguimos haciéndonos muecas por sobre sus hombros.

Esas respetables casas no le han de dar, como base de argumentacion, esas vaciedades de las cartitas de recomendacion, ni las simplezas de los partecitos de empleados subalternos, por que de esto solo se preocupan unos cuantos *mozos vivos*, que nunca faltan en todas las Aduanas del mundo, pero si lo harán hablar con la exactitud y seriedad que quiere.

Véalas, viejo colega: siga sin miedo nuestro consejo; puede ser que de esas conferencias saquemos provecho, perfeccionando nuestra Aduana y evitando aun mas, si es posible, que esos *mozos vivos*, que tan al corriente lo tienen, nos cambien en los depósitos las sedas y las drogas finas por botellas vacias, porque esto es lo que á esas casas les duele, y no las tonteras de que Vd. se ha hecho éco.

El robo de los varios cajones de pañuelos de merino á la casa de Ecker, no es exacto, viejo colega, ni existe semejante casa en Buenos Aires, á no ser que sea de nueva creacion, como una de Wenk y Ca,, desconocida en esta plaza, pero que á pesar de ésto, ha hecho relaciones muy íntimas con la Aduana en estos últimos dias. Si así fuera, es indudable que las informaciones de *El Nacional son respetabilísimas.*

Al que sin duda se refiere, es de dos ó tres docenas de pañuelos, de un cajon de los señores Ackerley y Ca., que ya mencionó *El Diario* en varios artículos que escribió en esa época, y que *El Nacional*, para no ser fiambre ó producir efecto, aumenta la cantidad y desfigura el nombre de la casa.

Las fallas en los bultos han existido toda la vida, por causa de los malos peones, por los lancheros y aún por los buques de ultramar, como puede constatarse por los millones de bultos con falla y en mal estado que los guarda-almacenes reciben diariamente.

De esto no tiene la culpa la Aduana ní sus Administradores; y durará hasta que los Gobiernos se convenian que con los miserables sueldos que el presupuesto asigna, no se conseguirán jamás peones que ofrezcan garantias de honradez.

La Aduana, á ese respecto, será siempre lo mismo, sea quiene fueren los que la administren.

Basta por hoy.

BARBARIDADES SON TRIUNFO

Con permiso del Poder Ejecutivo Nacional, del Honorable Congreso y del pueblo soberano, opinamos que ese proyecto de organizacion del Cuerpo Diplomático que están discutiendo es una solemne barbaridad.

Y si esas tres altas dignidades no nos dan permiso para opinar así, opinamos siempre lo mismo.

Sobre tres enormes columnas apoyamos nuestra opinion.

La primera, que esta decantada *carrera diplomatica*, nos pone en la obligacion de hacernos representar en el extranjero por mas de un bruto á quienes deberíamos guardar aquí en escabeche.

La segunda, esa *escala de ascensos* por la cual treparian los escribientes imbéciles al sillon de los Ministros Plenipotenciarios, haciendo pitos á los personajes consulares de la República, á las eminencias nacionales, á los talentos probados, á los patriotismos, á las ilustraciones, á las especialidades, que se verian en el caso de entrar *como aprendices* al servicio de un estúpido.

La tercera, que esa *pension vitalicia* proyectada, seria para nuestros conciudadanos lo que la carrera militar en Bolivia, donde todo el mundo graduado vive del Estado, y nos impondria gastos superiores á nuestros recursos y absolutamente innecesarios y sin objeto práctico,—pues á la vuelta de diez años resultaria que cinco mil individuos han sido empleados y se han retirado *con pension vitalicia*... ¿Y para qué? Sobre mandarlos á pasear á Europa...

Para dar una idea de todo lo que se puede decir sobre este triple inconveniente del proyecto en discusion, basta recordar el hecho de que, cada Legacion está compuesta de un Ministro, un Secretario y un escribiente.

Baraje usted un poco ese naipe, y lo tiene en seguida á Ibarbals de Ministro,—aunque no merezca que se haga con él otra cosa que lo hecho con Càlvari.

Baraje otro poco mas, y lo tendrá á D. Bernardo de Irigoyen, por ejemplo, entrando á servir á su pais en el extranjero como escribiente de la Legacion confiada al señor Ministro Ibarbals.

Bataplam, rataplam!

LA CAIDA DE ROCHA

Rocha se ha ido nuevamente á La Plata.

Embrolla aquí, embrolla allá, teje, desteje, enreda, se mete por todos los agujeros, está en todas partes... menos en el Senado Nacional á donde no concurre sino una vez cada mes, *á recibir su sueldo.*

Todo su afan se concentra en el propósito de evitar *el cisma* que ya está producido en la agrupacion que él llama enfáticamente *mi partido.*

Para conseguir ese imposible engaña á los mas, engaña á los otros, engaña á todos,— y no consigue comprender que aquí no hay mas que un engañado, y es él.

Para salir del enredo en que se ha metido, tiene que hacer lo que el zorro agarrado por la trampa: roer su propia canilla y escapar dejando la pata.

Achaval no cree en sus embustes.

Máximo Paz se rie de sus tramoyas y lo deja hacer sin cuidarse de sus cubileteos ni de sus ofrecimientos.

Del Valle le mira con lástima.

Cano, comienza á sacarle el cuerpo.

Su prensa misma, esos diarios que tanta plata le cuestan (no á él precisamente, sinó al Tesoro de la Provincia), ya no lo nombran con el entusiasmo ó siquiera con el acento de seguridad que antes: ahora se miran á los lados para ponerle una palabra elogiosa ó un juicio favorable.

Esos diaristas hablan hoy de *su hombre* de la víspera con cierta frialdad ó desconfianza ó desgano que hiela la sangre en las venas y hace caer el alma á los piés.

Todos se le retiran, le sacan el cuerpo, lo abandonan al mismo tiempo.

Tanto es así que, hoy por hoy, Damico tiene mas poder, mas prestigio, mas influencia, mas autoridad que Rocha en la Provincia de Buenos Aires.

Es un hombre *ido*, como decíamos por allá.

Su caida ha sido la de un zonzo; pues nadie lo ha volteado ni le ha puesto en el camino una piedrita para que tropiece.

El no mas, de puro infeliz, ha rodado y ha medido el suelo con todo el ancho de su lomo.

Es lo que llaman los arribeños *golpe de chuña* (golpe-i-chuña).

Cuando alguien marcha sobre sus tacos por una vereda mojada por la lluvia y resbala y cae francamente de espaldas, dicen: *se ha caido autarca.*

Eso le ha sucedido á Rocha: se ha caido autarca, y hoy es el objeto de burla de todos los que lo vén embarrado por torpeza propia.

Pobre hombre!

DON HECTOR

Ahí viene don Hector, uno de los personajes mas distinguidos de la Corte de España. Ya llega—Se encuentra *ad portas.*

Su presencia entre nosotros no puede ser mas oportuna: llega precisamente en momentos en que mas falta hacia.

El ex-redactor de *La Tribuna, El Americano, El Porteño y El Orador de Ginebra*—cuatro diarios que sirvieron admirablemente á la República Universal, á Castelar, al monito Latorre y al mismo don Hector, únicos habitantes de esa República barataria—será el bienvenido.

La Provincia de Buenes Aires, el ídolo de sus afecciones para el cual ha tenido siempre *la memoria del corazon* (sic) lo espera con los brazos abiertos y lo proclama desde luego *el mejor caudidato de transaccion.*

Alguna vez habian de ser recompensadas tantas fatigas, tan nobles esfuerzos, tan sérios sacrificios llevados á cabo por este *apóstol peregrino de la idea!*

FIGARO lo saluda y le dá un consejo por vía de anticipo: no vaya, mi don Hector, á dejar de dar plata por Rocha; y sobre todo, no permita por nada de este mundo que él sea el primero en levantar su candidatura!

Y vengan esos cinco!

QUISI-COSAS

El Zonzo la emprende ayer con el defensor de Monges,

Qué le habrá hecho el Dr. Argerich?

—

Monges le ha pedido al Dr. Argerich que lo defienda, y el Dr. Argerich le ha dicho que bueno.

Esto le causa admiracion al *Zonzo.*

—

Y de qué se admira?

Por la culpabilidad del reo y la persona agredida, que dicen, colocan al abogado en una situacion dificil.

—

Por lo contrario, el Dr. Argerich, irá hasta donde pueda ir.

Un médico receta hasta que se le muere el enfermo.

Un abogado defiende hasta donde es licita la defensa.

—

Por su parte, Alberú que es un sábio en eso del *Mal de San Vito*, asegura que no hay defensa mas fácil.

Basta con probar que Monges es epiléptico y yá está!

Pues entónces, hago mocion, como diria Lucius, para que, en vez de un abogado, lo defienda un médico.

—

La barra de ayer fué numerosa; pero se llevó chasco.

Lucius no hizo sino presentarse, decir:—lo juro!—con voz cavernosa, y salir como rata por tirante.

Solo se le alcanzó á ver el floripon y el monóculo.

—

Un achavalista receloso, á Rocha:

—Nos mantenemos?

—Sí, hasta que yo avise.

—

Achaval, desde el Ministerio:

—Y querian que renunciase esta prebenda?... No soy tan zonzo.

—

Damico:

—Y luego dirán que es farsa el lujo histórico que me vengo dando.

—

Hueyo á Dantas:

—Con que, arreglado:—Máximo Paz Gobernador, Rocha Jefe del partido, y yo...

Dantas á Hueyo;

—Vd. tendero. Cada uno á su oficio.

—

«Los asesinatos son tan frecuentes que alarman».

Eso dice un diario. Probablemente los señores asesinos se habrán declarado en huelga.

A ver, señor Intendente...

—

Hace notar el risueño colega del Zonzo, que por el art. 42 de la ley de Registro Civil, no podrá ponérsele un nombre femenino á un varon, ni vice-versa.

Y neutro?

No hago la pregunta á humo de pajas.

Yo conozco muchos neutros.

Como, por ejemplo:—Jovita es comun de dos.

—

Y quien dice Jovita, aunque despues se apelative Jorje, puede decir Ventura, que tambien es *epiceno ó ambiguo.*

Vamos á ver, estimadó amigo, sáqueme Vd. de ese apuro, ó le doy la bolada á Tres Batatas.

—

El mismo apreciable colega dice que los diputados de la oposicion propusieron *cuartearlo* al diputado Gomez.

No sabia que esós señores sirven para eso; pero cuando Ostwaldo lo dice...

—

En la Rotisserie:

Simultáneamente:

Mozo—Qué vá á tomar, señor?

Compañero de mesa—Qué te parece la cuestion candidatos á la Provincia?

El otro—(dirigiéndose al mozo): Fiambre.

—

—Alberú, ¿en qué quedaron las siluetas?

Tan lindas...

—

Se desmiente la noticia de que la fiebre amarilla despachara veinte y tantos bailarines de la Compañía Ferrari.

Regocíjate, Yago.

—

Yago ha cambiado de pseudónimo,

Ahora se firma Cupido!

CUASIMODO.

LUCIADAS

Lucius habló en la merienda que el ñato dió de balde á todo el mundo.
—Señores, por mi sangre desciendo del tirano Rosas...
Aquí lo interrumpe el ñato:
—Me permite, general?
Lacius, calando el monóculo:
—Qué?
El ñato, señalandole al hojal:
—Qué flor es esa?
—Un tulipan de Persia.
—Ah! perdone:—decian que era floripon de los cercos...

—

—Continúe,—dice Lucius, dejando caer el monóculo;—pero por mis viajes recreativos á los umbrios bosques del Africa... soy...
—Me permite, general?... le interrumpe el otro comensal.
—Eh! — esclama Lucius, colocando, por equivocacion, en una de sus ventanas nasales el referido monóculo.
—Pero, ¿me permite?
—Parece que estuviera en la Cámara. No le permito... Soy...
Aquí se oye un ruido infernal: un mozo que ha dejado caer una pila de platos.
Lucius se vuelve; creyendo que son manifestaciones de aprecio, dice:
—Gracia, señores,—y sacando el floripon del ojal, se lo da al ñato narigon.

—

En la merienda:
D. Lisandro:—Señores, voy á hablar por el Sr. Ocampo, aquí presente.
—No tiene lengua el Sr. Ocampo?— pregunta Lucius.

—

Moreno, el ingeniero, brindando:
—Por el collar de oro que los señores San Roman y Olmos despreciaron...
—Serán perros,—interrumpe Lucius.

—

Un voz de sochantre:
Señores:—El Dr. San Roman no es un desconocido para nosotros...
—Quién es ese ilustre?— pregunta Lucius.
—... es un luchador de veinte años...
—Quién es ese ilustre?—vuelve á preguntar Lucius.
—Croto... le contesta por lo bajo D. Nadie.
—Crotte... croton... Ese señor tiene un apellido demasiado equívoco en estas circunstancias... Hago mocion por que se supriman los purgantes.

—

Despues de la cidra, se levanta el ñato apoyado en el espaldar de la silla.
—Señores: voy á decir algunas palabras sin órden, porque se produce en mí una congestion... en el corazon, que se me ha ido á la cabeza.
—No será el vino?—Le pregunta Lucius, buscando en el ojal el floripon.

—

El ñato sigue;
—Me encuentro, señores, en la cima de la montaña de la vida...
Lucius, haciéndose el gracioso y buscando siempre el floripon:
—Puede apearse cuando guste.

—

Sigue el ñato:
—Yo sé que al darme este banquete, ejecutais un acto de justicia.
—No sea modesto. Vd. merece eso y... ?No han visto Vds. mi tulipan?

—

Continúa el ñato:
—Señores: Voy á traer un recuerdo palpitante en mis labios. Es la sombra ensangrentada del Senador D. Agustin Gomez.
Lucius buscando:
—Déjese de estar plagiando á Dardo. Y sobre todo ¿qué ganas tiene de que se nos aparezcan los difuntos... Como si esto fuera festin de Baltasar... á peso el plato... Ché, mozo, *garçon*, búscame el tulipan...

—

Prosigue el ñato:
—Cuando Urquiza derrotó la tirania de los Rosas:
—Pido la palabra,—dice Lucius interrumpiéndolo,—no es para contestar la alusion, sinó... Señores, ¿no han visto mi tulipan de Persia?...
—Me lo acaba de dar, General,—dice el ñato ofendido por las interrupciones de Lucius.
—Yo!—exclama este admirado, llevando á las nasales el monóculo.
—Sí.
—No puede ser. A ver, alcance...
El ñato se lo alcanza.
Lucius, colocando el floripon en el ojal:
—Qué le habia de dar, compadre... Vaya, Vd. ha venido alegre esta tarde... Continúe y deje los Rosas para mí. Mozo, una copa de ajenjo... este hombre de Croto... Y á ver si concluye pronto, que no todo ha de ser para Vd. Tenemos que hablar de Dardo...

—

El ñato:
...cuando el campo estaba entregado al oficialismo, la opinion pública designó al Dr. Rocha, para que hoy podamos decir con Ciceron:—Todo se ha perdido, menos el honor.
Lucius, aplaudiendo estrepitosamente y dirigiéndose al diputado *Sachem*:
—Pele la carta, no pierda la oportunidad.
El diputado Sachem saca un papel arrugado y sucio:
—Es de Dardo,—exclama Lucius.—la conozco en los dobleces.
—Señores,—dice el diputado *Sachem*,—el ilustre restaurador de nuestras libertades públicas, el abnegado de todos los tiempos y la honradez cívica y personal, se escusa en esta carta de asistir á esta grandiosa manifestacion.
—La has... *crotoneado* con esa salida. Cállate la boca y lee.

—

El lector era interrumpido á cada momento por los bravo! ¡bien! ¡magnífico! ¡aplaudan, no sean zonzos!—de Lucius.
Cuando concluyó este dijo:—Ahí tienen un hombre, ca.. ramba!

—

Concluida la farra como la llamó Lucius, este quiso volver á hablar, pero viendo que no lo dejaban, tomó el último trago de ajenjo y metiéndose la vazinica de *leo*, se despidió diciendo:
—Caballeros:—cada chancho á su estaca.
Y salió.

—

Despues de prestar juramento, que lo hizo malhumorado, Lucius salió de la Cámara y se fué como una flecha á la Secretaria.
—Che, Ledesma, ó che Sorondo, ¿dónde anda el ché del Habilitado?
—Qué se le ofrece, General?
—Cunádo me vás á pagar la dieta atrasada?

PALITO.

COSAS DE CASA

Basta ya de los dos centavos.
Tiempo es ya de que FÍGARO no se dé tan de balde, cuando otros que no valen ni una remojadura de barbero andan por hacer creer que *valen mas*.
Desde mañana nuestra hoja valdrá cuatro centavos.
El que la quiera así, que la compre, y el que nó, que se quede sin ella.
Léase lo que el mismo FÍGARO trae en la primera página á este respecto.

Ayer celebró sesion la Cámara de Diputados.
Se pasó á considerar la eleccion de la Provincia de Buenos Aires, que fué aprobada, aceptándose el dictámen de la Comision de Poderes que así lo aconsejaba. En seguida pasaron á ocupar su puesto, previo el juramento de ley, el Dr. D. Pedro Goyena, D. Roberto Cano, Coronel D. Julio Dantas, Don Epifanio Portela y Lucius, que fueron de los electos los que se encontraban presentes.
El art. 2º de la ley de organizacion del Cuerpo Diplomático motivó, como en la sesion anterior, una animada discusion, que terminó con el rechazo de dicho artículo y con el de la modificacion que fué introducida por la Comision de Legislacion. En esa forma pasará para su reconsideracion al Senado.
Finalmente se aprobó el proyecto presentado acordando jubilacion con sueldo íntegro al Dr. Benitez, miembro de la Cámara de Apelaciones en lo Civil.

Hip, hip, hurra! al Intendente, al gran Intendente D. Torcuato de Alvear!
No ha acabado aun de dejar los tarros del lechero, cuando lo vemos empuñar la picana y:
—*Bueye* negro! Anda pícaro! Tigre!... se nos viene con la carreta del verdulero á proveer la ciudad en abundancia.
Jueguen no mas, señores huelguistas, jueguen con el bravo Intendente, que les van á ir como con los lecheros.
A las buenas, lo que quieran; pero á las malas, ni con lazo lo sacan á D. Torcuato.

La prensa oriental se va asimilando á una parte de la nuestra, con respecto á la veracidad de sus informaciones.
Apropósito del movimiento practicado por una parte de la escuadra argentina en los vecinos puertos, ha dádose hasta en boletin, segun creemos, en Montevideo, la hermosa guayaba de que una guerra entre la República Argentina y el Brasil era inminente.
Por qué?
Porque sí. Milagro, que no aseguran que ya han tenido lugar lo primeros encuentros.

Un comerciante relacionado en Rio Janeiro ha recibido cartas de allí, en que le hablan de las ovaciones hechas á Sara Bernhardt, que no son, ni con mucho, las que aquí se han dicho.
Lo de los latigazos y trompeaduras, no pasa de una farsa bombástica lanzada por Ciachi.
Esas clases de farsas entran en la popularidad del talento de una artista.
Lo que sí es cierto, es que la Bernhardt ha dicho á Ciachi que, si como se asegura, el Politeama es un chiquero, no funcionará en él. Ciachi ha vuelto á hacer proposiciones á Ferrari, pues teme que Sara lo chasquee.

Vean como se tratan entre ellos, por La Plata.
Habla uno de sus órganos, refiriéndose á las elecciones municipales y cayéndole á los rochistas-damiquistas (a) achavalistas:
«No debieron sacar ni un tercio, pero las falsificaciones, las cábalas, las picardías y la posesion de la mayoria de los municipales de la Comision que nos ha dado la vergüenza de gobernarnos, les ha hecho alcanzar ese triunfo, que con razon tanto lo festejan».
Y Rocha decia:—Estamos en la Provincia de Buenos Aires, donde solo existe la pureza del sufragio.
Que se agarre ese trompito en la uña, que es de la misma madera.

Y sigue con la misma cuerda:
«Los bribones (se refiere á los achavalistas (a) rochi-damiquistas) consiguieron su objeto:
Una felonía deja á un distrito de esta Capital sin representacion en la Municipalidad.
Tal vez el distrito que necesita mayormente una representacion que defienda sus intereses en el seno del gobierno urbano.
Los Hornos reclaman urgentemente la atencion de la Municipalidad, así como las avenidas de las quintas, que son verdaderos tembladerales intransitables».
A esto le llama Rocha reaccionar en favor de la misma causa.

Como si el desgraciado Rocha no tuviera bastante con todo lo que le pasa, un diario de la mañana le endilga la siguiente sátira, á guisa de homilia milonguera:
«El Dr. Rocha ha tenido durante seis largos años, uua de es·s oportunidades que pocas veces se presentan en la historia de los pueblos, la de convertirse en uno de sus grandes hombres.
Pero no ha sabido ó no ha querido aprovecharla».

La manifestacion, ó como quiera llamársele, que se le hizo al ñato, tenía algun parecido á esas comparsas infantiles que se forman en los dias carnavalescos y que van á las casas á atormentar á sus moradores con sus cantos chillones y destemplados.
Solo les faltaba el bombo y el triángulo... que los habrian dejado por olvido.
Entraron en el hotel de Roma, cada uno cantó su copla, el ñato les dió... las gracias, y á molestar á otro.

Dice nuestro colega *La Razon*, que dentro de algunos dias tendremos aquí al Dr. Gallo, Gobernador de la Provincia de Tucuman.
Dice mas el citado colega;—dice que no lo trae ningun asunto de interés, y que á lo que viene es *á negociar un nudo* para continuar en el gobierno.
Para rarezas, cuando no tiene que intervenir la vergüenza, se pintan solos estos federales.
Para ellos no hay dignidad de por medio, y son capaces de entrar por la puerta mas baja, buscando el medio de perpetuarse; *pero tarde piaste*.

En estos dias debe terminar la Comision respectiva del Senado, el estudio del proyecto sobre el establecimiento de un Banco Hipotecario Nacional.
El Ministro de Hacienda, Dr. Pacheco, ha concurrido con asididuidad á las reuniones que ha celebrado la Comision, dedicadas al estudio del proyecto.
A no ser pequeñas modificaciones que en nada afectan el fondo, pasará en la forma que ha sido presentado por el Poder Ejecutivo.

La compañía de baile que próximamente funcionará en Colon, ha obtenido en Montevideo, donde de paso está dando unas funciones, un éxito de aquellos que de nada carecen para ser completo; lo que se llama una estruendosa ovacion.
Ayer recibió Ferrari el siguiente telegrama:

«Montevideo, Junio 30

A Angel Ferrari.

Se le ha hecho á la compañía una gran ovacion, seguida suceso extraordinario.
Todos encantados con el Excelsior. Señoritas Leinido y Bonesi produjeron mucho entusiasmo. El teatro lleno como no se recuerda de otro.
Hoy se repite funcion.

Amelia.»

A fines del corriente estará entre nosotros la compañía.

Como quien dice nada, refieren los diarios italianos que el Etna está amenazando limpiarse una ciudad entera.
No es broma la cosa: los habitantes de Alterelli están cargando con lo que pueden para mudarse á otra parte.
Vaya con el vecino que tan mal le parece la compañia que le hacen esos habitantes, á quienes despacha para que busquen otro domicilio.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, acompañada de dos tomos mas que contienen el Boletin mensual ó sea el movimientr demostrativo de ese Ministerio, correspondiente al añe 1885.
Oportunamente nos ocuparemos de ella.

SECCION AMENA

Juan Lamouche

—

—Y qué puesto desearía ocupar en la fábrica?
—Yo? Cualquiera, mi amo. Lo mismo me da. Aunque sea para dar viento al fuelle.
—No digas!...
—De ahí yo me levantaré como pueda. Los hombres que valemos, valemos, y no hay que hacer.
—Mr. Simon!
—Patron!
—Integrad el personal con este hombre y dadle el puesto que creais mas conveniente. Juan Lamouche, seguid á Mr. Simon.
—Gracias, mi amo.
Mientras marchaban hácia la fabrica, Mr. Simon le preguntó:
—Entendeis el manejo de la fragua?
—Mire Vd., Mr. Simon, yo entiendo de todo y no sé de nada. Basta que una cosa se me enseñe una vez, para que yo la aprenda inmediatamente. Con un maestro como Mr. Simon, yo me pondré al cabo en pocos dias...
—Gracias, jóven. Creo que hemos de entendernos... Por de pronto os diré que necesito un hombre de mi entera confianza... Soy fisonomista, y... me agradais.
Sabed que en la fábrica no se me quiere bien por mi severidad de costumbres...
—Hay que atarlos corto, Mr. Simon.
—Se intriga, y sordamente se pretende hacerme destituir.
—Qué infames!
—Yo soy padre de familia, amigo Juan y si no fuera por esa circunstancia, os aseguro que ya habria cometido un disparate...
—No hay para qué, Mr. Simon.
—Oh, si hay!... porque el dia menos pensado!... Si quereis ser mi hombre de confianza, es necesario que me averigüeis, con toda la prudencia necesaria y la sagacidad posible, el nombre de mis verdaderos enemigo...
—Perded cuidado, Mr. Simon.
—Yo os colocaré en un puesto desde el que podreis averiguarlo todo...
—Sobre todo, Mr. Simon, yo creo que sería conveniente que nadie se enterase de la confianza que va á existir entre los dos...
—Me vais comprendiendo.
—Por lo contrario, los compañeros deberían notar en mí el despego necesario...
—Eso...
— Que vean que yo participo de sus opiniones y que puedan entregarse á mí.
—Bravo! Eres un alhaja, Juan Lamouche.
—Oh! Mr. Simon, yo deseo agradaros.
—No me he equivocado. Desde ya puedes ocupar el puesto que te acomode...
—Mire Vd., yo para todos y para el que pueda.
—Anda, observa y despues veremos.
Y Juan Lamouche se instaló en la gran Fábrica Mecánica de Lair y Cª. sin entender una palotada de lo que aquello era ni de lo que él podria hacer, naturalmente.
Pero, no pasó mucho tiempo sin que, alentado por el capataz, Mr. Simon, por su audacia estremada y por su amor propio superlativo, Juan Lamouche creyera entender de todo.
Talento que no le faltaba y sobrado de astucia, fué ascediendo de la manera mas perversa que darse puede.
—Mr. Simon, tengo que deciros...
—Hay alguna novedad?
—Parece que voy descubriendo...
—Habla...
—Luciano, el *templador*, no os quiere bien. Sería conveniente...
—Le has oido?
—Os dijo, Mr. Simon, que no os quiere bien.
—Nada has dicho entónces; lo despediremos...
—Y á quién pensais nombrar en su puesto?
—A tí.
—Si os parece mas acertado, nombrad á Marcelo, que tiene un puesto inferior, y así no dirán que destituis á Luciano para colocarme á mí. Hay que andar con piés de plomo. Yo ocuparé el puesto de Marcelo.
—Tienes razon.
—No le tengo mucha fé tampoco al viejo Gerónimo...
—Ah!... veremos...
Mr. Simon despidió á Luciano, el que, al cobrar sus últimos jornales y despedirse, le dijo:
—Mr. Simon, yo sé que se me despide por intrigas. Soy el único operario que os tiene cariño. Ojalá que no os pese lo que habeis hecho conmigo.
—Y bien, cumplo las órdenes recibidas. Marchad.
—Tened mucho cuidado con ese Juan Lamouche, Mr. Simon. Es un consejo que os doy...
—Marchad... marchad...
Mr. Simon despidióle, y dirijióse satisfecho á ver al patron.
Al paso encontróse con Juan, á quien dijo:
—Vamos bien. Nuestros enemigos desconfían de tí... Adelante, Juan, que yo sabré recompensarte...
Y siguió lleno de satisfaccion á encontrarse con el director de la fábrica.
Despues de algunas esplicaciones, rodó la conversacion sobre la regularidad de los trabajos y contraccion de los trabajadores.
—Os aseguro,—le dijo,—que el que me tiene contento como no os podeis figurar, es Juan Lamouche. Me habeis entregado una verdadera alhaja, señor...
—Con que es apto?
—Para todo... Yo venía á pediros...
—Hablad, Mr. Simon.
—Que lo nombraseis mi segundo.
—Hombre!... El viejo Gerónimo no merece que le hagamos esa trastada.
—Va faltándole actividad... Hace las cosas al revés... está tan viejo el pobre...
—Mr. Simon, no sois mas jóven que digamos...
—Verdad, señor; pero no querreis comparar. Mi cabeza aun está firme y nececito un brazo que ejecute. Juan Lamouche lo tiene de acero... y es casi tan inteligente como yo.
—Puesto que os empeñais, hacedlo; pero pensad que vais á arrojar á la indigencia á un viejo obrero...
—Se le dará un jornal para que viva... Yo mismo, de mi sueldo...
—Guardad vuestro sueldo.
Mr. Simon hizo lo que se habia propuesto: despidió tambien al viejo Gerónimo y nombró en su lugar á Juan Lamouche.
Este paso descontentó en sumo grado á los demás operarios, quienes vieron en él la mayor de las injusticias. Murmuraron protestas y hasta hubo tentaciones de declararse en

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1[2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $[illegible]3 m[n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.

dl perm.

abierta oposicion; pero allí estaba Juan Lamouche para contenerlos.

—Compañeros,—les dijo, — yo me encuentro indignado lo mismo que ustedes, y si creis que debo hacerlo, no aceptaré ese puesto. Aquí no hay sinó infames intrigas de Mr. Simon. Se ha venido á cortar la soga por lo mas delgado.

—Sí!... gritaron aquellos.—¡Abajo Mr. Simon!...

—Lo que aquí habia en buena plata, era que el patron habia dispuesto despedirlo á él y nombrarme en su lugar; pero ese canalla á quien yo tambien detesto, se las ha arreglado de manera que quede en la calle el pobre viejo... ¡Compañeros, yo me suscribo con mi bolsa para el viejo Gerónimo, que arrojan así!... y si quereis, ahora mismo renuncio... No, yo no acepto semejante picardía!...

—Abajo Mr. Simon!...

—Que le destituyan á él!...

—Vamos á ver al patron.

—Viva Juan Lamouche!...

Mr. Simon vió pasar ante sí aquel turbion de obreros que lo miraban con encono; pero bastábale saber que á la cabeza de ellos iba Juan Lamouche, para tener entera confianza en el resultado: habria que despedir a los últimos enemigos que le quedaban, y viviria en paz; pero, cuál no seria su sorpresa cuando esa misma noche fué llamado por el director, quien le dijo:

—Mr. Simon, me habeis recomendado de una manera tan especial á Juan Lamouche, que he resuelto terminantemente daros una jubilacion y colocarlo á él en vuestro lugar...

—Cómo, señor!—exclamó Mr. Simon asombrado,—me despedís... ¡á mí!

—Qué quereis? Yo debo velar por los intereses que me están confiados. Los mismos operarios me han acentuado y asegurado esta tarde lo que respecto de Juan me dijisteis. Todo lo que puedo hacer por vos, es daros el segundo puesto...

—Jamás!—prorumpió Mr. Simon en el colmo de la desesperacion,—ahora lo comprendo todo!... Ese canalla me ha vendido... Ah! tan grande desengaño ha de costarme la vida...

Y Mr. Simon se fué, dejando á Juan Lamouche en posesion de su puesto.

Pasó el tiempo, y con los mismos procedimientos, Juan Lamouche pasó de Capataz á Administrador y de Administrador á Director, hasta que la casa de Lair y Cª se presentó en quiebra.

Se propusieron arreglos; pero los acreedores, por datos que les habian sido suministrados, por *gente de la misma casa*, no aceptaron otra transaccion que la transferencia de créditos á favor de Juan Lamouche, quien hoy es dueño absoluto de la ex-casa de los señores Lair y Cª.

Cuando delante de Juan Lamouche se habla de los medios que este ó aquel empleó para hacer fortuna, dice:

—Cada uno trabaja como puede, caballeros.

ADAM.

REMITIDO

A los Señores Redactores de la «Prensa Española».

Uno de vuestros lectores
Si no lo llevais á ofensa,
Os pregunta entre temores
—Reaparece la *Prensa?*

Para saber el secreto
Llamó en la imprenta al pestillo,
Y ni le respondió Prieto
Ni lé contestó Carrillo.

Amante de lo que esmalta
Distingue el escribir sólido,
Y siente menos la falta,
De vuestro ilustre Periódico.

Mal haya sea el fracaso
Que entorpeció vuestro vuelo,
Pero... avanti, no hagais caso
Y empezad con mas anhelo.

Y ási podreis acallar
A estraños y á suscritores,
Que no hacen sino esclamar:
—Qué haran esos Redactores?

Dignaos pues de enristrar
Vuestras peñolas conscientes;
Arma el brazo, y á narrar
Lo de entrambos continentes.

Y si de aqueste embarazo
No sale *La Prensa* á flor,
Decidnos entre que plazo
Vuelve España á su esplendor.

S. A.

¡Nunca!
Jamás habrá otra oportunidad

Crea usted: si desea obtener un buen RETRATO por poco precio, debe ocurrir á la Fotografía de

M. VASQUEZ & Hno.

GRAL. LAVALLE 378 — GRAL. LAVALLE 378

BUENOS AIRES

RETRATOS ELEGANTES
Solamente por unos pocos dias estos

PRECIOS:

Sobre porcelana, tamaño Album..........	5.00
Tarjeta visita, docena..........	2.00
Id abrillantadas, id..........	4.00
Id Album id..........	3.00
Id mejores id..........	4.00
Id id negras, finas id..........	6.00
Id id abrillantadas, docena..........	10.00
Id promenade id..........	8.00
Id mas finas id..........	10.00
Id Paris Portrait id..........	12.00
Id mejores..........	15.00
Id Salon..........	20.00

Nº 208--j15 vjl 15.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

COMITÉ DE LA PROVINCIA

Debiendo instalarse el nuevo Comité del Partido Nacional en la Provincia de Buenos Aires el 1º de Julio próximo, con arreglo á las bases de organizacion, se convoca á los señores Delegados que deben componerlo, á la reunion con aquel objeto, que tendrá lugar el dia indicado á las dos de la tarde, en la calle de Reconquista Nº 46.

Julio 26 de 1886.

Los Secretarios.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. FERRARI.—Director, caballero N. Bassi.—Julio 1º 23ª funcion de abono, la ópera en 4 actos, del Maestro Ponchielli.

GIOCONDA

Cuerpo de baile, coros, banda y comparsas.

A las 8 en punto.

Teatro Nacional—Compañía de zarzuela séria-cómica-bufa dirigida por el reputado primer actor cómico don JUAN OREJON—Direccion A. Aguirre.
Julio 1º—9ª funcion del 2º abono:

A pedido del público se pondrá en escena por última vez las piezas, PARA CASA DE LOS PADRES, LA DIVA y CARAMELO.

A las 8 en punto.

Eden Argentino—Empresa Sebastiany.—Julio 1º—
LA GRANDE DUCHESSE

La Florida— Domingo 4 de Julio. Gran romería con bailes españoles, gran orquesta y gaita.

Entrada para caballeros, 50 centavos; idem para señoras, 20 idem.
Las puertas se abrirán á la 1.30 hasta las 5 de la tarde.

Nota—Habrá Romerías todos los domingos y dias de fiesta, siempre que el tiempo lo permita.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. fl1 perm.

Tenedor de libros Se ofrece uno á completa satisfaccion, ya sea como tenedor de libros ó auxiliar, pudiendo ocuparse despues de las 5 de la tarde.
Para tratar Moreno 1106, donde tambien se dan clases de este ramo y de taquigrafía.

Nº 205—j13 vjl 13.

Resguardo DE LA CAPITAL.—*Licitacion.*—Por órden del Ministerio de Hacienda, llámase nuevamente á licitacion por el término de quince dias, contados desde la fecha, para las obras adicionales del muelle de pasajeros, en la parte ocupada por las casillas del Resguardo y reparacion de estas, con sujecion al pliego de instrucciones que se encuentra á disposicion de las personas que quieran consultarlo. Las propuestas se presentarán en esta Jefatura los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., cerradas y escritas en el sello que establece la ley, y vendrán acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Resguardo, el 5 °/ₒ del importe de las obras. El dia 10 del corriente, á las 2 p. m., se abrirán las propuestas en esta oficina en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 23 de 1886.—P. A., *Sisto Scasso*, Oficial 1º.

N.—jn27 v jl 10.

BAZAR

DE

JUAN PENCO Y Hos

179-CHACABUCO-181

SE REABRIÓ EL 14 DEL CORRIENTE

X. X.—J[illegible]15 v3.

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate dése aviso á la calle Perú núm. 100. fl1 perm.

Licitacion En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez, propuestas para la ejecucion de las reparaciones y ensanche proyectado en el edificio del Telégrafo Nacional en el Rosario de Santa Fé. Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de 5 pesos y en conformidad con las especificaciones, plano y presupuesto detallado que servirán de base á la licitacion, y estará á la vista de los interesados en el Juzgado Federal en el Rosario y en el Departamento do Obras Públicas en la Capital (Florida núm. 61). Deberá acompañarse á la propuesta un certificado de depósito en el Banco Nacional, por la suma de pesos 41 m/n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 27 de Julio del corriente año, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 27 de 1886.

N.—jn29 v jl27.

Resguardo DE LA CAPITAL.—*Licitacion.*—Llámase á licitacion por el término de diez dias, contados desde la fecha, para la provision de sesenta vestuarios de invierno para los guarda-costas de esta reparticion, con arreglo á las muestras que cada proponente debe presentar y al pliego de especificaciones que se encuentra en esta oficina á la disposicion de los interesados que quieran consultarlo, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán ser presentadas en un pliego cerrado y escritas en el sello que determina la ley, y vendrán acompañadas de un certificado que acredite el depósito en el Banco Nacional á la órden del Resguardo, del 5 °/ₒ de su importe. El dia 5 del entrante mes, á las 12 m., se abrirán dichas propuestas en esta oficina, en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto. La Jefatura se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 28 de 1886.—P. A., *Sisto Scasso*, Oficial 1º.

L.—jn27 v jl.5.

Resguardo DE LA CAPITAL.—*Licitacion.*—Por órden del Ministerio de Hacienda, llámase nuevamente á licitacion por el término de quince dias contados desde la fecha, para la provision del forraje para 30 caballos al servicio de los guarda-costas de esta reparticion, como asímismo del racionamiento de 87 tripulantes de los buques del Resguardo por el resto del corriente año, y con arreglo al pliego de especificaciones que existe en esta oficina á disposicion de los interesados que quieran consultarlos, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán ser presentadas cerradas y escritas en el sello que determina la ley y vendrán acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional el 5 °/ₒ de su importe, á la órden del Resguardo. El dia 10 del entrante Julio á las 12 m. tendrá lugar la apertura de las citadas propuestas en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 24 de 1886.—*Sisto Scasso*, Oficial 1º.

M.—jn27 v jl.10.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado en el paraje denominado «El Globo», conteniendo varios objetos y el cual es de las dimensiones siguientes: Eslora 3 metros 65 centímetros, manga 1 id 35 id; puntal 0 id 60 id. Está pintado de color plomo y la borda de negro, tiene á proa una defensa de cuero como de dos metros y dicha embarcacion es casi nueva. — Buenos Aires, Junio 11 de 1886.—P. A. J., *Goyena*, Oficial Mayor.

S. S.—jn 13 vjl 16,

Licitacion En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 6) se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de la ciudad de la Rioja. Las propuestas deben ser estendidas en papel sellado de 5 $ y presentadas cerradas, en estricta conformidad con los planos, especificaciones y cómputos métricos que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital y en la oficina del Juzgado Nacional de Seccion en la Rioja. Los proponentes deberán observar las disposiciones de la ley de Obras Públicas y acompañar, de acuerdo con lo que ésta prescribe en su art. 10, un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de 140 $ m/n. Los precios deben ser en moneda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Obras Públicas, el dia 25 de Julio del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 26 de 1886.

K.—jn27 v jl28.

Licitacion En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 6), se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay. Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado de 5 $ y en conformidad con los planos, especificaciones y cómputos métricos que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital (Florida 6) y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Entre-Rios en el Paraná. Los proponentes deberán observar las disposiciones de la ley de Obras Públicas y acompañar, de acuerdo con lo que prescribe en su art. 10, un certificado de depósito en el Banco Nacional, por valor de $ 140 m/n. Los precios deben darse en moneda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Obras Públicas, el dia 26 de Julio del corriente año, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 26 de 1886.

J.—jn27 v jl26.

CONSULTORIO MÉDICO

GRA[illegible]ITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

m1 perm.

ANTONIO R. VIÑAS

REMATADOR

Ofrece sus servicios al público

40—PIEDAD—40

C—jl8 v17 jl.

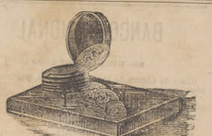

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires.

m 1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 15 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de uniformes con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 14.

Junio 4 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez,
Oficial 1º.

Y. Y.—Jn. 16 v jl15.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 3 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de telas y demás accesorios con destino al uniforme de invierno para el Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 2.

Junio 4 de 1885.

P. A.
Calisto S. Benites,
Oficial 1º

NN—jn5—vjl3.

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
INPENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella

Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÈRES—BURDEOS

Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Aires — LAVALLE 110 y 112

m 1º-perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

f1 perm.

Chocolate.
A. Godet

perm.

BANCO NACIONAL

—

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente	3	°/₀
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	«
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/₀ trimestral	7	°/₀
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/₀	8	«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL,
m 1-perm. Secretario.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.—Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 27 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/₀ de rebaja

El «Mercurio» saldrá el 1° de Junio sin falta.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.
f 1-perm.

REMATES

ADOLFO BULLRICH Y Cᴬ

JUDICIAL

DE MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Calle Cangallo N° 186

Espléndidos cuadros originales

OBJETOS DE ARTE

Pertenecientes á la testamentaria

Del Sr. José Aguyari

JUEGOS DE SALA DE NOGAL

Espejos, arañas, dormitorio, comedor, etc.

EL MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO

A las 10 del dia

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ᵃ Instancia, Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. José Aguyari, todos los muebles, cuadros y objetos de arte que adornan la casa habitacion, calle de Cangallo N° 186, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Un juego nogal, piano Pleyel, 1 escritorio nogal ministro, caballetes para pintar, caja tallada de jacarandá un secretaire, un grupo tierra cota, gran cantidad de bronces, espléndidos cuadros, etc., etc.

Todos los muebles, bronces, cuadros, etc., se encontrarán á la vista el dia del remate.

Para ver el espediente testamentario, dirijirse á la Secretaría del señor Miranda, en el Tribunal, y por mas datos, á nuestra casa Alsina 78.

O.—jl 1° v a4.

ADOLFO MASSOT

JUDICIAL

DE UNA VALIOSA FINCA

649-CALLE PERÚ-649

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

—

TASACION BAJÍSIMA

El domingo 18 de Julio, á las tres de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ᵃ Instancia, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Gnecco, la finca ubicada en la calle de Perú núm. 649, compuesta de 9 habitaciones, reboques en cal, techo de baldosas y tirantes de pinotea, pisos de baldosas, cocina, letrina, pozo, zarzos de fierro, parras, etc. etc.

Terreno—Mide 10 metros 90 centímetros de frente al Este, por 34 metros 55 centímetros de fondo, enangostando en 64 centímetros en su contra frente, por lo que se venderá *ad corpus*.

Tasacion—El total de la tasacion importa la suma de 11.192 pesos con 43 centavos m[n; y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son *siete mil cuatrocientos sesenta y un peso* con sesenta y dos centavos m[n, base de la venta.

Títulos en perfecto estado.—Para mas detalles á la Escribanía del Secretario *Dr. D. Adolfo Lamarque* ó al escritorio del martillero, calle Perú núm. 43.

N° 207—jn 15—jl 18

VICENTE HOYO Y Cᴬ.

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD CALLE JUNCAL 508

Perteneciente á la testamentaría de doña AURORA GIMENEZ DE OVIEDO.--Por órden del Sr. Juez de 1ᵃ Instancia, Dr. Molina Arrotea

Tasacion: 6 1 2 2 nacionales

Base 2[3 partes 4081.33

¡ES REGALADA!

El Domingo 18 de Julio á la 1 en punto del dia venderemos en público remate, al contado, esta buena propiedad edificada en terreno compuesto de 6.80 mts. de frente al Norte por 50.20 mts. de fondo; tiene 4 piezas, cocina, letrina, 2 ventanas á la calle, pozo, etc., etc.

Títulos perfectos.—Mas detalles á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.

QQ.--jl1 vjl 18.

POR LOS MISMOS

EN LA CAPITAL

JUDICIAL

De la propiedad Calle de Europa núm. 570 perteneciente á la testamentaria de D. José Mateo Navarro.

LINDO LOCAL

TERRENO DE 12 VARAS DE FRENTE AL NORTE POR 40 VARAS DE FONDO.

TASACION PS. 7511 CON 96 CENTS. M[N

Base de venta 2[3 partes pf. 5007 con 97 cents. moneda nacional.

El domingo 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate y por órden del señor Juez Dr. Molina Arrotea la propiedad arriba expresada, cuyo terreno es de 12 varas de frente al Norte por 40 varas de fondo y su edificio consiste en 2 piezas de azotea antiguas, paredes medianeras, vereda de piedra, etc., teniendo además el empedrado de la calle pago.—*Títulos garantidos.* Por otros detalles á nuestro escritorio. G—ju 26—v ag 8

BOLLINI Y MURO

Remate N° 1149

JUDICIAL

AL OESTE

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE CORRIENTES ESQ. MEDRANO

PERTENECIENTE

Á LA TESTAMENTARÍA DE DON MIGUEL ALTUVE

Espléndido terreno—Buen edificio

Local de un inmenso porvenir—La calle Corrientes es BOULEVARD—Va á ser adoquinada y con tramway

Hoy á tres cuadras del tramway Lacroze y de la estacion ALMAGRO

64 metros 84 milímitros de frente á la calle CORRIENTES

Por 57 metros 156 milímetros á la calle MEDRANO

—

TASACION

10,822 NACIONALES

Dos tercepas partes:

BASE DE VENTA

7214 NACIONALES

TÍTULOS GARANTIDOS

—

EL VIERNES 16 DE JULIO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría mencionada, la propiedad calle Corrientes esquina á la de Medrano, con una área de terreno de 64 metros 84 milímetros de fondo, y su edificio se compone de 8 piezas en buen estado y un galpon.

OJO A LA BASE

7214 NACIONALES

RR—jl2 vjl 16.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una casa al Norte

Calle Tucuman 828

SIETE HABITACIONES

BASE DE VENTA: 6,266.61 PS. MN.

Esta casa se compone de 7 habitaciones, pozo, cocina, letrina, parrales, árboles frutales y gallinero.

Los techos son de maderas duras, pisos de tabla, patios embaldosados, umbrales de mármol, gas puerta de reja en el zaguan, sumidero, los techos embaldosados, la letrina y gallinero tienen techo de teja, un altillo en el segundo zaguan, calle empedrada y vereda de piedra. La casa queda entre Rio Bamba y Ayacucho á cuadra y media del Salvador, á dos cuadras del Colegio Normal y cerca de vías de tramway.

El terreno tiene 7 metros 20 centímetros de frente al Norte por 56 metros 27 centímetros.

Esta propiedad pertenece á la testamentaría de doña Manuela Francisca Sanchez de Riera y mandada vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Martin Bustos.

NOTA--Por datos al rematador, Perú 141, á las 2 de la tarde, ó Junin 151, de 10 á 12 a. m.

N° 198--j6 v jl 11

EMILIO C. QUIRNO

REMATADOR Y COMISIONISTA

68—SAN MARTIN—68

JUDICIAL

¡Al Norte!--¡Al Norte!

DE LA PROPIEDAD

CALLE TUCUMAN 313

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

9 vs. de frente al sud por 70.30 cts. de fondo al norte

20 piezas—Tasacion bajísima
19,656.37 ps. m[n.—Base de venta
13,104.25—Vale el doble

—)o(—

VENTA AD-CORPUS

El domingo 11 de Julio á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Luis Wolter, la espresada propiedad y siempre que pase de las dos terceras partes de la base fijada para la venta la cual se encuentra edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 70.30 de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 20 piezas distribuidas del modo siguiente: 11 piezas de material, pisos de tablas, techos de baldosas y 7 piezas de madera con techos de zinc, dos galpones de madera id id, gallinero, 3 patios con pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y puerta de fierro en el primer zaguan.

Para ver el espediente, á la Secretaría de Raggio.

Nota--El comprador dará 300 nacionales en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos á mí escritorio San Martin 68.

N° 201—jn 10 v jl 11.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de correos por mensagerías durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde la estacion Orellano (ferro-carril del Pacifico) al pueblo del Venado Tuerto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata y Santa Féel dia 15 de Julio á las 3 p. m. —A. BELMONTE, Secretario General. A.—jn.18 vjl. 15.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Jujuy á San Lorenzo, pasando por San Pedro y Ledesma.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 31 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Jl 2 v31.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta á Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 30 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Jl 1° v 30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondenciapor mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre Chajarí, San José de Feliciano y La Paz.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. E.—jn. 21 vjl. 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treintas dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por vehículos durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios diariamente entre la administracion de correos de San Nicolás y la estacion del ferro-carril de la misma ciudad.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 17 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario Goneral. D.—jn. 21 vjl. 17.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de la conduccion de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la Estacion Sarmiento y Camañiaga, pasando por el Tatoral, Peña, Simbolar y La Dormida (Córdoba)

1ᵃ línea, por mensagerías, Chumbicha á Catamarca; 2ᵃ id, id id, Estacion San Martin á la Rioja; 3ᵃ id, id id, ó silla-correo. Chumbicha á la Rioja; 4ᵃ id, id id id id, Estacion San Pedro á Catamarca.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 5 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. MM—jn6 vjl5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspodencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, entre Rojas á la colonia Formosa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. B.—Jn17 vjl. 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, entre el puerto de Reconquista y la colonia Florencia, pasando por la colonia Reconquista, Presidente Avellaneda, Las Garzas, Ocampo, Indios y las Toscas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 14 de Julio á las 3 p. m. — A. BELMONTE, Secretario General. Z. Z.—jn18 vjl. 14.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ᵃ Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Nicolás Giachino**, para que comparezcan, por ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos.—Buenos Aires, Junio 30 de 1886.--*Angel E. Raggio*, Bolívar 21. N°. 220-Jlo. 1°.-v. 30.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sanse, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de **Don Julian Diaz de Biar** y de **Don José Diaz de Biar** á fin de que, ya sean, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir su accion enforma por ante el Juzgado de Su Señoria y secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 5 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. N° 219.--Jn. 5 v. Jlo. 5.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Lársen del Castaño se notifica por medio del presente á **Don Francisco A. Bouen**, la resolucion recaida en el juicio que por cobro de pesos, le ha iniciado Don Enrique de M. Snell, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Junio veintitres de 1886.—Atenta la conformidad manifestada por el Agente Fiscal con los sellos presentado con la multa que corresponde á los documentos presentados y teniéndosele por presentados con los documentos y poder en virtud del que se le tiene por parte y por constituido el domicilio que se espresa. Cítese á don Francisco A. Bouen para que se presente el dia 16 del entrante á las dos de la tarde á practicar el reconocimiento que se pide de los documentos de f. y f. bajo apercibimiento de darse por reconocidos en su rebeldía de conformidad á lo dispuesto por el artículo 409 del Codigo de Procedimientos, debiendo las partes concurrir á la oficina á ser notificadas los dias lúnes y juéves de cada semana de once del dia á cuatro de la tarde, al primer otro si, notifíquese á Bouen esta providencia por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios FIGARO y *Tribuna Nacional.*--*Lársen del Castaño.* Ante mi--*Joaquin Reynoso*, Secretario. N°. 218--Jn. 26 v. Jlo. 16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ᵃ Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Santiago Martinez**, ya sean como herederos ó ya sea como acreedores, para que comparezcan dentro de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 1° de 1886. *Ceferino Luque*, Secretario.

N° 212--jn22 v jl21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ᵃ instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Lucila White de Demaria** ya sean como herederos acreedores ó de otra manera, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*José Agustin Novaro.*

N° 185 Jn5 vJl4